



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 21266-2024-UNJBG

Tacna, 2 de agosto de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 543-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 064-2024-COAC-VIAC, Oficio Nº 0943-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente del Bachiller JORGE LUIS LANCHIPA CORI para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "EFECTIVIDAD COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN PLENA EN SALUD MENTAL COMO ESTRATEGIA PARA BENEFICIAR A LOS ESCOLARES CON HIPERACTIVIDAD, DÉFICIT DE ATENCIÓN, IMPULSIVIDAD, TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONO NORTE Y CONO SUR, TACNA - 2023", realizada el 04 de junio de 2024 por el Bachiller JORGE LUIS LANCHIPA CORI, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 09 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad Nº 1477-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA** al Bachiller **JORGE LUIS LANCHIPA CORI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada "EFECTIVIDAD COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN PLENA EN SALUD MENTAL COMO ESTRATEGIA PARA BENEFICIAR A LOS ESCOLARES CON HIPERACTIVIDAD, DÉFICIT DE ATENCIÓN, IMPULSIVIDAD, TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONO NORTE Y CONO SUR, TACNA - 2023", cuya Asesora fue la Dra. María Soledad Porras Roque.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL